La Aurora
Funerales y Capillas

Chinchiná, Caldas de enero de 2026.

Para: Alcaldía de Chinchiná.

Asunto: cotización de servicios fúnebres.

Cordial saludo;

Por medio de la presente La Aurora Funerales y Capillas Chinchiná S.A.S, les hace llegar la propuesta económica para prestar los servicios fúnebres en el municipio de Chinchiná Caldas para el año 2026.

Cotización para contratar servicios fúnebres:

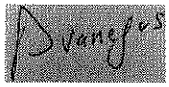
DESCRIPCION	DESCRIPCION	CATACTERISTICAS	VALOR UNITARIO
1	Cofre.	Cofre mortuorio en madera, forrado en su interior con agarraderas y ventanas.	$650.000
2	Traslado municipal Chinchiná – Manizales.	Traslado del cuerpo a hospital y/o lugar de fallecimiento a salas de velación – iglesia dentro del municipio de Chinchiná hasta cementerio central. Este valor cubre cualquier tipo de muerte (Natural. Violenta,	$350.000

		enfermedades contagiosas)	
3	Traslado fuera del perímetro municipal	Traslado del cuerpo a nivel nacional.	$5.500
4	Cremación	Cremación de fallecidos (bajo sospecha de (COVID – enfermedades infectocontagiosas, hepatitis entre otras) en el horno crematorio de Chinchiná y entrega en cofre cenizario.	$850.000

Contamos con todos los recursos disponibles e infraestructura para atender servicios 24 horas, instalaciones en el municipio, laboratorio para tanatopraxia, personal calificado y carrosas fúnebres.

Esperamos poder contar con ustedes y las familias del municipio en los momentos más difíciles.

Agradezco la presente;



Alejandro Vanegas

Gerente La Aurora Funerales y Capillas Chinchiná S.A.S

Jardines del Renacer®

Chinchina - Caldas, enero 05 de 2026.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Asunto: Cotización de Servicio Funerario.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito, previa solicitud del Municipio de Chinchiná, realizar COTIZACIÓN que servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, para contratar la prestación de servicios exequiales, dirigido a la población vulnerable del ente territorial; así:

ELEMENTO O SERVICIO	VR. UNITARIO
COFRE: COFRE MORTUORIO EN MADERA, FORRADO AL INTERIOR EN TELA CON 4 AGARRADERAS Y VENTANA DE VIDRIO.	$ 670.000
TRANSPORTE EN CARROZA FÚNEBRE: TRASLADO DE HOSPITAL Y/O LUGAR DE FALLECIMIENTO, A LA SALA DE VELACIÓN– IGLESIA DENTRO DE LA CIUDAD DE CHINCHINÁ HASTA EL CEMENTERIO CENTRAL.	$ 380.000
TRANSPORTE EN CARROZA FÚNEBRE: TRASLADO DEL CUERPO DEL FALLECIDO A NIVEL NACIONAL POR KILOMETRO HASTA EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.	$ 5.500
TRASLADO EN CARROZA FÚNEBRE PARA SERVICIOS COVID – 19: TRASLADO DEL CADAVER HASTA EL HORNO CREMATORIO O CEMENTERIO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.	$ 490.000
CREMACION SERVICIOS COVID – 19 Y NO COVID: CREMACIÓN DE PERSONA FALLECIDA (BAJO SOSPECHA, PROBABILIDAD Y CONFIRMADA POR COVID-19), ASI COMO POR MUERTE NATURAL. INCLUYE ENTREGA DE CENIZAS EN COFRE A FAMILIARES.	$1.050.000
VALOR TOTAL SUMATORIA DE VALORES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS	**$2.595.500**

VALIDEZ DE LA COTIZACION: Los precios cotizados tienen una validez de 90 días calendario.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: **ADRIANA PATRICIA OSPINA OCAMPO**
C.C. No. **42.130.371 de Pereira**
Nombre o Razón Social: **JARDINES DEL RENACER S.A.S.**
NIT: **900.340.724-7**